



Constituido el Consejo Territorial de la FEMP

El 19 de diciembre quedó constituido el Consejo Territorial de la FEMP, el máximo órgano entre Plenos, tal y como señalan los Estatutos de la Federación, del que forma parte más de un centenar de responsables locales y representantes de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias vinculadas a la FEMP. Lo preside María José García-Pelayo y su Vicepresidenta, nombrada en la reunión constituyente, es Judith Piquet, Alcaldesa de Alcalá de Henares y Presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, FMM. Este primer encuentro del Consejo Territorial del mandato 2023-2027, en el que también fueron nombrados los Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones, estuvo precedido por una Junta de Gobierno que aprobó por mayoría una “Moción en defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y de condena del terrorismo”.



Redacción

La FEMP constituyó su Consejo Territorial, el máximo órgano de la Federación entre Plenos, con la composición que también señalan los Estatutos: los 25 integrantes de la Junta de Gobierno, otros 61 elegidos en el Pleno y dos miembros (el Presidente y un representante más) de cada una de las Federaciones Territoriales vinculadas a la FEMP. La Presidenta de la Federación, que también preside el Consejo Territorial, explicó que con la constitución de este órgano, y la próxima constitución de las Comisiones de Trabajo, cuyos Presidentes y Vicepresidentes fueron nombrados en el mismo -detallados en páginas siguientes-, la FEMP empieza a funcionar a pleno rendimiento.

En la presentación de su informe María Jose García-Pelayo animó a los miembros del Consejo Territorial a la construcción de una Federación más social, más reformista y más fuerte institucionalmente. Al referirse a las actuaciones llevadas a cabo desde el XIII Pleno subrayó el compromiso

de seguir la hoja de ruta marcada por las Resoluciones y avanzar en las reivindicaciones del municipalismo, algunas planteadas desde hace muchos años y otras nuevas.

En la idea de crear una FEMP más social, la Presidenta destacó la creación de dos nuevas Comisiones específicas, una de Políticas Integrales de Discapacidad y otra, también específica, de Lucha contra la Violencia de Género, y se refirió a los contactos mantenidos con organizaciones que trabajan para paliar la soledad no deseada, sobre todo de personas mayores, y contra la realidad del sinhogarismo.

También señaló la creación de otra Comisión, específica de Fondos Europeos, para avanzar en la aclaración de dudas sobre la gestión de los proyectos financiados con estos recursos y mejorar la ejecución de los proyectos de forma adecuada a los plazos.

En cuanto a la representación institucional, la Presidenta recordó que en los tres meses transcurridos desde el Pleno ha habido un contacto directo con diversos Ministerios que son *“interlocutores naturales”* de los Gobiernos Locales y, así, hizo referencia a la firma de un convenio sobre Agenda Urbana con la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez; la presencia en la sede de la FEMP de la Ministra de Igualdad, Ana Redondo, en la reciente entrega de Premios de Buenas Prácticas contra la Violencia sobre las Mujeres; la reunión con el Ministro Escrivá en materia de Migraciones; y el encuentro con el Ministro de Política Territorial, Angel Víctor Torres, y con la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, recientemente celebrada -de casi todos estos encuentros se informa en las páginas siguientes de esta edición de Carta Local-. En la CNAL, la Ministra Montero trasladó a los Gobiernos Locales cifras relativas a las entregas a cuenta, aunque reconoció, según explicó la Presidenta, que sin completar la negociación en Europa y aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2024 no se podrían cerrar cifras definitivas ni reglas fiscales. En este sentido, desde la FEMP se pide un Real Decreto-Ley que atenúe los efectos de esta incertidumbre en los Presupuestos anuales de los Gobiernos Locales que se cierran en estos días.

Precisamente, y de cara a los PGE 2024, la Presidenta anunció que desde la FEMP se elaborarán las correspondientes enmiendas de interés para los Gobiernos Locales y que, posteriormente, se elevarán a los grupos políticos del Parlamento para su adopción y eventual defensa en la Ley de PGE.

En su informe ante el Consejo Territorial aludió igualmente las cartas remitidas a las Ministras de Economía y de Hacienda (aún sin respuesta), y también insistió en la necesidad de abordar una nueva normativa de financiación local de la mano de la financiación autonómica, así como en la demanda de soluciones para los municipios que se encuentran en riesgo financiero; aludió igualmente a la nueva tasa por la generación de residuos, *“una tasa que tendremos que aplicar los Ayuntamientos y que puede disparar nuestra fiscalidad”*.

“Moción de defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y contra el Terrorismo” en la Junta de Gobierno

En la Junta de Gobierno de la FEMP, celebrada con anterioridad al Consejo Territorial, se aprobó por mayoría de voto del Partido Popular y con el voto en contra del PSOE e IU-Podemos-Comuns, una Moción en *“Defensa de los Gobiernos Constitucionalistas y de Condena del Terrorismo”*, para que, según explicó la Presidenta, María José García-Pelayo, desde la FEMP *“se rechace apoyar a Bildu, o cualquier fuerza política que no condene sin fisuras el terrorismo de ETA e integre a condenados por delitos de sangre”*, y que se recuerde y apoye a todas las víctimas del terrorismo y *“se defienda su memoria, dignidad y justicia”*. En la Moción, emitida tras la moción de censura registrada en Pamplona que dará a Bildu la Alcaldía de la capital navarra, también se defiende la necesidad de impulsar los acuerdos entre partidos políticos para alcanzar las mayorías suficientes para gobernar los municipios, *“siempre que estos acuerdos se hagan entre fuerzas políticas que respeten el Estado de Derecho, que acaten y cumplan y hagan cumplir la Constitución Española como norma fundamental del Estado y condenen el terrorismo de cualquier origen”*.

La Alcaldesa de Valencia y Portavoz del PP en la FEMP, María José Catalá, fue quien presentó en la Junta de Portavoces de la FEMP una Declaración Institucional donde se rechazaba la moción de censura registrada en Pamplona que dará la Alcaldía a Bildu. Tras no llegar a un acuerdo en la Junta de Portavoces, Catalá presentó la Moción para defender los gobiernos constitucionalistas, condenar el terrorismo y apoyar a las víctimas que, posteriormente, fue aprobada en la Junta de Gobierno.

Además de esta Moción, en la Junta de Gobierno se aprobó la firma de un convenio con la AECID, para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria. También se informó el Real Decreto que regula una subvención para la FEMP destinada al Desarrollo y Gestión del Proyecto Espacio de Datos para infraestructuras Urbanas, financiado con Fondos Europeos NGEU.

